Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA Nº 270 /20. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 SEP 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicios, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal Nº 67/2020, del agente Carlos Hernán MIRANDA, D.N.I. Nº 17.784.452, Legajo Nº 987, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección de Bienestar de Personal de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado, a partir del día 17 de Junio de 2020.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

DA DA SINA PAIOR SINA RISI

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.-

ovis la de Tierr del Apago Poder Le HORA FIRMA Patricia E. FULCO

alc Secretaria Gener Nota Nº 0279/2020 de Presidencia

Poder Legislativo

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 04 de septiembre del 2020

Señora VICEGOBERNADORA Presidente del Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Doña Mónica URQUIZA

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin solicitarle la renovación de la Comisión de Servicio a partir del día 17 de junio del año en curso, del empleado municipal de la Planta Permanente, Carlos Hernán MIRANDA, DNI Nº 17.784.452, Legajo Nº 987, dependiente de la Dirección de Bienestar de Personal, Municipalidad de Ushuaia, comisionado a través del Decreto Municipal Nº 67/2020, al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con

su colaboración.

Tramitan

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

1 SEP 2020